



RAD. 2012-00499. INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, julio 22 de 2022.

Señora Jueza: A su Despacho el proceso ordinario laboral de ELIANA DEL CARMEN FERNANDEZ BARRIOS contra COLFONDOS S.A, informándole que se encuentra pendiente por resolver el incidente de regulación de honorarios presentado por la doctora Vilma Luz Castillo Mercado. Sírvase proveer.

FERNANDO OLIVERA PALLARES
Secretario



RADICACION: 08-001-31-05-009-2012-00499-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ELIANA DEL CARMEN FERNANDEZ BARRIOS.
DEMANDADO: COLFONDOS S.A

Barranquilla, julio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Leído y constatado el informe secretarial que antecede, con el fin de resolver sobre el Incidente de Regulación de Honorarios Profesionales presentado por la Dra. Vilma Luz Castillo Mercado, se dispone librar oficio a la Corporación de Colegios Nacional de Abogados-CONALBOS, para que, con destino al presente proceso, certifiquen si la Resolución No.001- 2019-2020 emanada de esa entidad se encuentra vigente o si por el contrario fue modificada. En caso afirmativo, se servirán remitir a este Juzgado copia de la Resolución a través del cual fue modificada o de la que actualmente se encuentre vigente.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Requíerese a la Corporación de Colegios Nacional de Abogados-CONALBOS, para que con destino a este presente proceso certifique si la Resolución No.001- 2019-2020 se encuentra vigente o si por el contrario fue modificada. En caso afirmativo, se servirán remitir a este Juzgado copia de la Resolución a través del cual fue modificada o de la que actualmente se encuentre vigente. Al efecto, se le concede el término máximo de 5 días contados a partir de la notificación de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Amalia Rondon B.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
Jueza.